

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. . . pesetas 1 25
Fuera de la capital, trimestre. . . 4 25
Por postal, trimestre. . . 4 00
Los más países extranjeros. . . 9 00

VENTA

NUMERO DEL DIA, 5 cents.
Item alzado, 10 id.
25 ejemplares, 75 id.

PAGO ADELANTADO

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 por 1 línea
En la sección de noticias, 0'50 líneas.
En 3.ª plana, 0'25 líneas.
Telegáficos - 15 por abate 50 céntimos.
En 4.ª plana, 0'10 líneas.
Comunicados precios convencionales.

Esquelas mortuorias

Desde 3 pesetas a 150, según plana y dimensiones.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

A LOS ANUNCIANTES
El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA y la prensa madrileña

Según El Nacional Maura no es más que orador: El interesado acepta este juicio unánime, pero aventajándolo: es el primer orador. Hizo en la Academia su autopsicología, mostrándose como un genio poderosísimo. Y desde que preside el Gobierno se pasa la vida retando a perorar. Así se ha perdido. Más que nunca se fija la atención en él, en la prueba de su aptitud alardeada, y ahora se verá que su renombre de orador es un fraude consentido.

Sabe perfectamente el Presidente del Consejo—escribe La Correspondencia—que la hostilidad que hacia él sienten importantes núcleos conservadores, no puede ser calmada con unas cuantas tazas de teta presidencial, y además, no ignora que sus días de gobernación están contados, habiendo convenido personas importantes del partido conservador en la conveniencia de atajar la labor disolvente del actual Gobierno dando la batalla en cuanto sea presentado el proyecto de fuerzas navales.

Amar al pueblo es poseerlo, dice El Globo, y si el pueblo tuviera representación en la recepción fastuosa en Palacio con motivo de santo del Rey, las palabras temblorosas y gimientes que pronunciara ante las gradas del Trono, resonarían en los muros del Alcázar régio como clarines triunfadores de una vida nueva, de una vida inexorable, que cuando no se la solicita y llama y encauza, viene más tarde rodeada de estériles violencias.

Entiende El Liberal que Maura va a demostrar que es un orador más... aquí donde existen tantos oradores. Como político, como estadista, como gobernante, es un fracasado más... aquí donde tantos fracasados viven.

Y eso es todo. Para el país es nada. Si lo que se va a discutir fuera la gestión de Maura, sería un trabajo inútil. Está suficientemente discutida. No hay que esperar nada. Todo lo más unas cuantas docenas de frases, que a buen precio las pagamos.

Con motivo de la elección de Mella por el distrito de Aóiz vuelven a hablar muchos—según El Correo Español—de la Unión de los católicos.

Unión de católicos contra Mella Hay que repetir muchas veces para que entre en el cerebro y en el corazón de todos el horror que significa esta desvergüenza y este escándalo. Que haya católicos que combatan a Mella, se puede explicar en la miseria y en la pequeñez de las pasiones humanas; pero lo que no se comprende ni se explica de ninguna manera, es que esos católicos aleguen para combatirle la Unión y la defensa de los intereses religiosos de España. Eso es la herida más profunda que se puede abrir con navaja cachichirra en las Uniones de católicos.

Dice El Imparcial que asombra que haya ministros de la nación española que dentro de pocos días vayan a presentar al Congreso un proyecto de construcción de escuadra. Una ceguera peligrosa, una locura insana, un desconocimiento absoluto de los hechos, puede explicar el error en que va España de nuevo a caer. No cuida el gobierno del señor Maura de aumentar los medios productores de la raza ni de desarrollar su cultura. Quiere que, como por ensalmo, seamos fuertes,

como si fuera posible inventar la fuerza como se inventa una frase retórica.

Diario Universal dedica toda la primera plana de su número al sauto del Rey don Alfonso XIII.

Si la política se hubiera dirigido con orientación y eficacia distintas—dice—tendría hoy (ayer) el soberano el gozo de recibir en el Palacio de Oriente delegados de todos sus súbditos, sin que perduraran en España organizaciones repúblicas y carlistas, constituidas para la amenaza, que viven por la protesta, y expresan al vivir los errores políticos que se cometieron antes.

Noticias Generales

En breve se publicará una real orden determinando la distribución que ha de darse al haber del soldado, cuyo aumento figura en el presupuesto actual, de modo que cada plaza ponga diariamente para rancho 50 céntimos de peseta, en vez de los 47 que abonan hoy.

París.—En Nancy han asistido tres mil quinientas personas a una conferencia de protesta contra la expulsión del abate Delsor.

Ya deben haber pasado la frontera dos ejemplares del nuevo fusil ametrallador que una casa ó sindicato danés presenta al Gobierno español para su adopción en la caballería y en la marina. El arma es una preciosa mecánica, puede usarse como fusil sencillo y como ametrallador, sin más que agregar a su ranamara los cargadores, que contienen 30 cartuchos, tiene un caballete suplementario con asiento para el tirador, y en precisión, alcance y velocidad de fuego aventaja a todos los fusiles conocidos.

Circula el rumor de que en la Sociedad General Española de Seguros ocurre algo anormal que traería por consecuencia la disolución de la Compañía.

El ministro de la Gobernación ha negado el rumor que ha circulado de existir discrepancias en el seno del Gobierno en la manera de apreciar el proyecto de escuadra.

Entre los proyectos que piensa presentar a las Cortes el señor Osma, figura el de la supresión del impuesto de consumos para los cereales y harinas.

Según dicen de Tudela el río Ebro desciende ostensiblemente.

Los daños causados por la crecida son considerables.

Dice El Correo que no es cierto que deje de publicarse, y menos que se refunda con otro periódico, desmintiendo así este rumor que había circulado.

Los republicanos de Madrid conmemorarán la fecha del 11 de Febrero, depositando coronas en las tumbas de sus correligionarios, leyéndose un mensaje del señor Salmerón.

Se celebrará también un mitin campestre y festejos populares.

Noticias recibidas de París dicen que las grandes nevadas de estos días, han sepultado muchas viviendas, desbordándose los ríos hasta el extremo de que las casas quedaron inundadas.

A consecuencia del temporal hay muchas víctimas.

El frío es horroroso.

Un furioso ciclón destruyó el pueblo de Mondavilla, pereciendo innumerables personas.

En breve se reunirá el jurado calificador de las cartillas agrícolas cuyo concurso fué anunciado por el señor Gasset, cuando era ministro de Obras públicas.

Comunican de San Petersburgo que el director del Laboratorio donde se preparaba el suero antipestoso, ha fallecido víctima de la enfermedad cuyo remedio estaba elaborando.

En Tarbes (Pirineo), ha caído una espantosa nevada.

La avalancha de nieve ha causado grandes destrozos en el balneario de Canteret, quedando sepultada la capilla, varios almacenes y tres casas.

Dicen de Villagarcía que la escuadra inglesa que se halla fondeada en aquel puerto, ha conmemorado el aniversario de la coronación del rey Eduardo.

Los buques se hallaban engalanados con banderas e hicieron muchas salvas.

Dicen de Vinaron que ha sido sorprendida una fábrica clandestina de fósforos de cartón-madera.

Le ha sido concedida la gran cruz de Alfonso XII al inspirado poeta Grilo.

Dice la prensa de Madrid que son inexactos los rumores propalados de que el presidente del Gobierno rechazará en breve la jefatura del partido conservador.

Ha muerto el eminente catedrático de Derecho Canónico de la Universidad Central don Juan Pedro Morales y Alonso.

Asegúrase que el Japón rechazará la mediación de las potencias en el conflicto surgido.

Ha salido de América para el Oriente la escuadra rusa.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: La Conversión de San Pablo y los Santos mártires Sabino, Donato, Máximo y Agapito.

La Conversión de San Pablo.—Son tan grandes los beneficios que ha recibido la Iglesia de la poderosa mano de Dios por el ministerio del apóstol San Pablo, que en señal de su agradecimiento quiso celebrar con particular culto la memoria de su conversión, habiendo seguido también a ella la de los gentiles.

Estableció, pues, una fiesta particular para dar gracias a Dios por la conversión de este apóstol, por su divina vocación y por su especial misión a la conversión de la gentilidad.

ESTADOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—Todos los días, al obscurecer, se rezará el santo rosario.

Purísima Concepción.—Comienza la novena a San Blas, por la mañana a las ocho y media, después de la misa cantada, y por la tarde al parar el címbalo.

Iglesia parroquial de San Pablo.—Fiesta a su titular con misa solemne y sermón que predicará el muy reverendo Padre Perfecto Arroyo, de la Orden de Predicadores, quedando S. D. M. expuesto hasta las cuatro y media de la tarde, que se reservará.

EN LA UNIVERSIDAD

LA CONFERENCIA DE NOCHE

Decíase en los círculos de recreo y hasta llegó a estamparse en letras de molde, que las conferencias de extensión universitaria dispuestas por la Facultad de Derecho, resultarían, sin duda alguna, pesadas y que el frío, verdaderamente glacial, que se siente en el hermoso Paraninfo, llegaría a las entretelas de los espectadores, que viéndose burlados, por no resultar la fiesta literaria de la importancia debida, dejarían desierto el salón, fracasando de esta manera las grandes esperanzas que unos y otros habían concebido.

Don Manuel Bedmar y Escudero, el docto catedrático de Derecho civil, al pronunciar su conferencia sobre el tema «Desarrollo histórico de la familia», aparte de evidenciar una vez más su talento, vasta ilustración y fácil palabra, puso de relieve que en la Escuela salmantina aún existen catedráticos que son dignos sucesores de nuestros antepasados.

Con el beneplácito del señor Unamuno, que presidía el acto, ocupó la tribuna el doctor Bedmar.

Comienza diciendo que para mayor claridad y comprensión dividiría en cuatro partes su conferencia, haciendo ver lo que trataría en cada una de ellas.

Dice que dos fueron las formas de la familia en esta época: el matriarcado y el patriarcado, y demuestra con razones poderosas que en una ó en otra forma existió siempre.

Afirma que el matriarcado admite una primitiva comunidad, mientras que el patriarcado no duda en negarla.

Con claridad de concepto y elegancia en la forma, expone las doctrinas de ambas formas, sosteniendo que la familia matriarcal no ha existido jamás.

Manifiesta que el patriarcado es racional, pues los razonamientos y la historia, maestra de la vida, nos habla de la familia bajo este carácter.

Valiéndose de testimonios de escritores extranjeros declara que en los pueblos del antiguo Oriente y del Egipto se presentaba la familia bajo una misma forma, la patriarcal.

Hace después referencia a la India y a los pueblos hebreo, griego y romano, reconociendo que su constitución familiar era solamente patriarcal, pues existía la poligamia.

Pinta a grandes rasgos la familia romana, su estado y sus costumbres depravadas hasta la aparición del Cristianismo, que con el pueblo romano se encargó de constituir la familia sobre otras bases.

Habla después extensamente de la reforma que hizo el Cristianismo en la familia, oponiendo a la poligamia la monogamia y estableciendo la indisolubilidad del vínculo.

Enumera los deberes que el marido tiene para con su esposa y los de esta para con el marido; que los padres tienen derechos para con sus hijos y éstos para con sus padres.

Dedica algunas palabras al feudalismo en la familia, sosteniendo que la familia feudal coexistió con la popular ó burguesa y que en ésta se prohibe el concubinato al marido, reconociendo en los hijos el derecho de constituir nueva familia.

La conferencia agradó muchísimo al numeroso y selecto auditorio, que aplaudió y felicitó al señor Bedmar cuando abandonó la tribuna.

CRONICA NEGRA

Dicen de Villanueva del Arzobispo que en el pueblo de Isnatoral estando sentada junto al fogón de su cocina Dolores Quesada, de setenta y cinco años de edad, se le prendieron las ropas y salió pidiendo auxilio a la puerta de la calle, donde cayó muerta, completamente carbonizada.

Al no conocerse antes la desgracia, hubiera sido imposible la identificación.

En Caravaca (Murcia), se ha cometido un terrible crimen.

Ramón Velázquez, de cuarenta y tres años, sostenía relaciones ilícitas con María Martínez, que estaba separada de su marido.

Parece que entre los amantes se habían suscitado algunos disgustos.

Al ir a visitarla, Ramón llamó a María y al entrar ésta en la habitación en que se hallaba su amante, recibió una tremenda puñalada en el pecho izquierdo, cayendo muerta.

El matador se presentó voluntariamente en la cárcel, confesando su delito.

En Santa Cruz de Grio (Calatayud) riñeron dos jóvenes quintos de este reemplazo, resultando muerto de una profunda cuchillada Alejandro Sánchez, que intentaba separar a los contendientes.

Dicen de Madrid que a pocos kilómetros de San Sebastián de los Reyes,

ocurrió un terrible accidente al mecánico del señor Avial, Mr. Louis Jusol.

El marqués de Monteagudo, el señor Avial y otros varios conocido spormants de Madrid, salieron anteayer a cazar en uno de los cotos que el primero de dichos señores posee cerca de San Sebastián de los Reyes.

El viaje lo realizaron en automóvil.

Mientras se verificaba la cacería, los mecánicos, en sus respectivos vehículos, marcharon a San Sebastián de los Reyes con objeto de disponer el almuerzo.

El mecánico del señor Avial iba el último, y sin duda por haber cogido mal una cámeta ó por haber sufrido un síncope, fué despedido del automóvil con tal violencia, que al caer quedó muerto.

El automóvil continuó su veloz carrera. Pocos momentos después uno de los guardas se encontró con el cadáver del desgraciado mecánico.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista de la causa del Juzgado de Salamanca, por hurto, contra Mariano Fernández. Ponente, señor García López; defensor, señor Cimas; procurador, Durán.

Sección segunda.—Se verá el sumario del Juzgado de Seguros en que aparece encausado Isidoro Gil y otros cinco, por lesiones. Ponente, señor Peláyo; abogado, señor Giménez; procurador, Poló.

HOMBRES Y OBRAS

Roberto Boyle 26 de Enero.

Roberto Boyle, nacido en Lismore (Irlanda) el 25 de Enero de 1826, fué uno de esos contadísimos mortales que habiendo nacido en el fausto y para el fausto, invierten gran parte de su inmensa fortuna, no en desfilarlos propios en personas nobles y adineradas, sino en beneficio de las ciencias, de las artes ó de las letras, arrastrados por su amor a cualquiera de estas ramas del saber humano.

Boyle era hijo del célebre gobernador de Irlanda conde de Cork, y desde muy joven dió claras muestras de poseer una precocísima inteligencia y gran cariño al estudio y a la lectura, cualidades que tuvieron por consecuencia que aquel en su niñez sufriera perturbaciones mentales con la lectura de obras fantásticas y caballerescas, y que su débil constitución se quebrantara hasta el extremo de que fuera enviado por su padre a pasar una temporada en Suiza ó Italia para reponer su quebrantada salud.

Muerto su padre, y dueño él de la inmensa fortuna que éste le dejó, en lugar de entregarse al cómodo disfrute de sus rentas, estudió filosofía y teología con el propósito de abrazar la carrera monástica; más durante una larga estancia en su hacienda de Stalbridge decidió consagrarse a las ciencias, y en su menefandum retiró fundó inmediatamente un centro científico, primeramente llamado «Sociedad de los invisibles», después «Colegio filosófico», y por último, al trasladarse a la corte de Inglaterra y convertirse en corporación oficial, «Sociedad de Londres».

En la fundación y sostenimiento de tan importante sociedad y en sus excursiones y estudios científicos invirtió Boyle cuantiosas sumas; pero esto no fué impedimento para que consagrara otras no menos importantes a la propagación del cristianismo en la India, y para que efectuara muchísimas obras de caridad; conducta que le dió un renombre sobradamente merecido, del que solo hizo uso el sabio y piadoso potentado en beneficio de las ciencias, de la religión y de los necesitados.

A pesar de su encariñamiento con las ciencias no olvidó Boyle sus estudios teológicos, y viósele, por este motivo, escribir algunas obras sobre teología, y además otras sobre moral y política, duramente criticadas por sus enemigos. Murió Roberto Boyle a los 65 años de edad el día 30 de Diciembre de 1891, y los últimos años de su beneficiosísima vida fueron los de más provecho para las ciencias; pues en ellos, además de llevar a efecto la fundación de diversas Bibliotecas y Colegios, y de perfeccionar algunos descubrimientos, tales como el de la máquina neumática, descubrió el fósforo y realizó importantes estudios acerca de las aguas minerales y de las propiedades del aire, con lo cual acabó de elevar su nombre al lugar que ocupan los de los verdaderos amigos.

DE LA REGION

LEÓN.—Ha sido nombrado médico de la Comisión mixta de reclutamiento, don Alfredo L. Villabrille.

—Se encuentra en esta capital el diputado a Cortes por Sahagún, don Modesto Franco.

Del 15 al 16 del mes próximo, hará su entrada en Astorga, el Obispo electo de aquella diócesis, Ilustrísimo señor don Julián Miranda.

—Afortunadamente no se ha confirmado el asesinato del fiscal municipal de Valverde del Camino, don Luis García y García. Hallase, sin embargo, en estado grave, de resultas de una puñalada que le asestó, en el costado izquierdo, su primo Domingo Gutiérrez.

AVILA.—Ha sido nombrado ingeniero agrónomo de esta provincia don Olegario Gutiérrez, el cual ha tomado ya posesión de su destino.

—El oficial de la Intervención de Hacienda don Julián Reyter, ha sido trasladado a prestar sus servicios a la Delegación de Málaga, y nombrado para sustituirle don Emilio Sala y Medina, electo de la de Zaragoza.

—Han contraído matrimonio, en la iglesia de San Pedro, la bella y distinguida señorita María Paz, hija del reputado médico don Perfecto, con el distinguido joven don Alfonso Arangüena.

—Ha sido trasladado de la división hidráulica de Guadiana a la Jefatura de Avila el ingeniero de caminos, don Félix López Martín.

—La Audiencia provincial ha salido con dirección a Arenas de San Pedro, para la celebración de juicios orales ante el tribunal del Jurado.

—En Poyales del Hoyo ha sido muerto en finca el vecino de aquel pueblo, Vicente Jiménez Vélez, de 45 años de edad. El autor del hecho, Anastasio Casado Carrasco, ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado de instrucción de Arenas.

ZAMORA.—El médico forense señor Marin, ha practicado la autopsia en el cadáver del niño hallado medio descuartizado el otro día en el torno del Hospicio.

Continúa ignorándose quién fuera el autor de tan inicuo crimen.

—Se prepara un baile infantil de trajes en el teatro para uno de los días de Carnaval.

PALENCIA.—Ha salido para Madrid el señor Obispo de esta diócesis don Enrique Almaraz.

—Ha sido declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta del arrendamiento de una finca para Granja agrícola.

En breve se anunciará una segunda. El agente de segunda clase Gregorio Tabullo, que prestaba sus servicios en Venta de Baños, ha sido trasladado a Guipúzcoa.

—Han sido nombrados notarios: de Palenzuela, don Hermilio Braceras Perdiguer y de Ceveco de la Torre, don Juan Polo Hurtado.

PARA OBREROS.

Dicen de Palma que se han declarado en huelga los obreros asociados que tripulan los vapores «Lulio», «Balear» y «Cataluña».

Esta actitud obedece a la reunión que celebraron días anteriores, en la que se dio cuenta de las órdenes recibidas de Barcelona.

En algunos vapores hay trabajadores asociados que efectúan los trabajos normales.

Llegan trabajadores del campo y marineros de otros puertos, que se alistan para trabajar en sustitución de los huelguistas. Estos amenazan a todos los que trabajan a bordo.

—Participan de Villena (Alicante), que se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de obreros ebanistas y encordadores de sillas.

Los patronos aceptaron, después de celebrar varias conferencias con el alcalde de señor Herrera, las bases propuestas por los huelguistas y 27 céntimos de aumento en el precio de cada silla que fabrican, repartidos en esta forma: medio real a los ebanistas, medio real para los encordadores y dos céntimos para los pulimentadores.

—Aumenta la huelga marítima en Gijón. La sociedad de «El Fomento» ha anunciado el despido a sus obreros por la paralización de los muelles.

Témesese que haga lo mismo la Sociedad del ferrocarril carbonero de Langreo, en vista de la absoluta carencia de varios transportes.

El número total de huelguistas es el de 98.

—La situación del puerto de Cartageña es insostenible por no entrar ningún buque español.

El comercio está indignado por los grandes perjuicios que sufre.

De la provincia

El Ayuntamiento de Palacios Rubios ha acordado proceder a practicar un deslinde general de terrenos, con el acotamiento correspondiente, para remediar las muchas roturaciones arbitrarias llevadas a cabo.

El día 15 de Febrero próximo tendrá lugar una corrida de vacas en el pueblo de Martiago, con una novilla de muerte.

Les ha sido concedida autorización a los ayuntamientos de Topas, Zarapicos y Aldehuela de la Bóveda, para establecer arbitrios extraordinarios de consumos sobre especies no tarifadas, con excepción de la leña destinada a la industria, a fin de cubrir el déficit que les resulta en su respectivo presupuesto ordinario para el presente año, de 3.083, 1.069'31 y 2.189'04 pesetas.

Se hallan comprendidos en el reemplazo del año actual, debiendo comparecer el día 31 de este mes, al acto de la rectificación del alistamiento, ante los Ayuntamientos de los pueblos de su naturaleza, los siguientes mozos, cuyo paradero se ignora:

Antonio Collado González, Manuel Vicente Galache y José Calvo Maldonado, de Gallegos de Argañán, y Teodoro Moreno Crespo, de Valdelosa.

Comunica la guardia civil del puesto de Castro-Ebriqúez, que le ha sido robada una caballería a Francisco Montes.

Han sido confirmados en el cargo de profesor interino de Inglés y Alemán de la Escuela Superior de Industrias de la ciudad de Béjar, don Tomás Sánchez Rodríguez, en el de profesor auxiliar numerario don Evaristo Nieto; en el de profesor auxiliar interino don Enrique Brochín y en el de ayudante repetidor interino don Ramón Martín Sánchez.

También ha sido nombrado ayudante repetidor interino, don Serapio Rodríguez Zúñiga.

En las dehesas de Dorrerengada y Terrados se continúa haciendo el descuaje del monte alto y bajo; pero se necesitan más obreros de los que hay actualmente. En la primera se paga la huebra a 14 duros y en la segunda a 7.

El «exsecretario» de Campo de Ledesma, don Manuel García Luengo, ha acudido con una instancia al Gobernador civil, denunciando varias infracciones de la ley municipal cometidas por aquel alcalde.

En juicio de faltas celebrado ante el juzgado municipal de Aldea del Obispo, ha sido condenado al pago de una multa de cinco pesetas, pérdida de la escopeta y pago de las correspondientes costas, por infracción de la ley de caza, Antonio Baz Guerreira, vecino de dicho pueblo.

«La Unión Industrial», sociedad de fabricantes bejaranos, ha publicado una hoja protestando de los ataques que se le dirigen por elementos que dice son enemigos del orden, y que merecerán las censuras de sus mismos compañeros de trabajo y asociación.

—La Unión Industrial, sociedad de fabricantes bejaranos, ha publicado una hoja protestando de los ataques que se le dirigen por elementos que dice son enemigos del orden, y que merecerán las censuras de sus mismos compañeros de trabajo y asociación.

Reformas Sociales

Circular del Gobierno civil

Nombrados los Compromisarios que han de elegir los Vocales que formen parte en representación de esta provincia en el Instituto de Reformas sociales, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º del Real decreto de 29 de Diciembre del año último, he dispuesto hacer público en el periódico oficial los nombres de los votantes y de los referidos Compromisarios, debiendo estos últimos concurrir a las Casas consistoriales de esta capital el día 28 del corriente y hora de las doce de la mañana, a fin de que bajo la presidencia del señor Alcalde, elijan por separado cada grupo o clase, una a dos representantes de la gran-

de industria, otra a dos de la pequeña industria y los Agricultores otros dos representantes y dos suplentes por cada una de las tres referidas secciones.

Salamanca 21 de Enero de 1904. El Gobernador civil, Luis de la Torre Villanova.

Listas que se citan en la circular anterior.

SALAMANCA. Señores votantes designados por los señores presidentes de las Sociedades Obreras:

Don Antonio Martín, por la Sociedad de canteros.

Don José Barbero, don Angel San Pedro y don Cándido García, por la de carpinteros.

Don Basilio Calvillo, don Alejo Pérez y don Agustín Ramos, por la de albañiles.

Don Eduardo Rodríguez, don Ruperto Martín y don Luis Martín, por la de zapateros.

Don Domingo Polo y don Antonio Garrido, por la de pintores.

Don Gregorio Encinas y don Ricardo García, por la de peones.

Don Juan H. Guzmán, don Manuel Montejo y don Luis Vadiola, por la de ebanistas.

Don Juan J. Rodríguez, don Juan Alonso y don José M. Jalón, por la de herreros.

Don Basilio Maestro y don Julián Martín, por la de oficios varios.

Don Ramón Cayetano, don Ramón García y don Julio Martín, por la de carteros.

Don Manuel García, don Fernando Calvo y don Gaspar Sánchez, por la de curtidores.

Don Manuel Menacho, don Laureano Sutil y don Antonio Gallego, por la de constructores de carruajes.

Don Manuel Millán, por la de pintores.

Don Ricardo Castaño, por la de oficios varios.

Don Epifanio Hernández y don Leonardo Iglesias, por la de Canteros.

Señores compromisarios elegidos: Por la grande industria, don Manuel Millán.

Por la pequeña industria, don Epifanio Hernández, y

Por la Agricultura, don Gregorio Encinas.

Señores votantes designados por las sociedades que se citan:

Don Cecilio González Domingo, don Francisco Merino y don Nazario Juanes, por la Cámara Agrícola.

Don Federico García Martín, don Ricardo Rodríguez y don Pablo García y García, por el Circulo Mercantil.

Don Basilio García Polo y don Mariano García Martín, por el Gremio labradores.

Don Arturo Pozueta y don César Santos Allén, por la Cámara de Comercio.

Don Angel Méndez Cabezas, por el Gremio de labradores.

Don Pablo García y García por el Circulo Mercantil.

Don Manuel Arias González, en nombre y representación de la Sociedad «La Unión».

COMPROMISARIOS. Don Federico Valle Rosado, en representación de la grande industria.

Don Ciriaco Matallán Usallán, por la pequeña industria.

Don José Rodríguez Muñoz, por la Agricultura.

Instrucción primaria

Los maestros de las escuelas públicas de Avila, repartirán un día de estos entre sus alumnos una circular referente a «La fiesta del Arbol» que afortunadamente dentro de poco ha de tener realización en aquella capital.

La Junta provincial de primera enseñanza de Salamanca, tiene acordado que, en las escuelas públicas de esta capital, y especialmente en la de la Compañía, se introduzcan las reformas materiales que demandan las condiciones de los locales.

Ayer terminó el plazo de presentación de solicitudes, pidiendo tomar parte en los ejercicios de revalida que han de verificarse, el 25 del actual, en la Escuela Normal Superior de maestros de Salamanca.

El Gobernador civil señor Torre Villanova, se propone girar una visita a las escuelas de esta capital, para enterarse personalmente de las condiciones en que se hallan instaladas y del estado de la enseñanza.

Relación de los nombramientos de maestros en propiedad, hechos por este Rectorado, para las escuelas vacantes en la provincia de Zamora, y anunciadas a concurso único en Septiembre último:

Con 625 pesetas de haber anual, don Alejandro Lorenzo Marino, para Brime de Sog, y don Antonio Blanco Fernández, para Requejo.

Con 500 pesetas, doña María Consuelo Onduña, de Molacillos; doña Josefa Pérez Crespo, de Hermisende; don Dámaso Heruand, z Silva, de Frieria de Valverde; don Claudio Refoyo Alonso, de Vegalatrave; don José Tejedor Herrero, de Pobladora de Aliste; don Basilio Antonio Luengo, de Fresnoadillo; don Pablo Diez Calvo, de Palazuelo de las Cuevas; don Miguel Pascual y Pascual, de Sobradillo de Palomares; doña Isaura González Sanz, de Ayoo de Vidriales; don Francisco García Sánchez, de Villamayor de la Ladre; doña Angela Martín Cabezas, de Santa María de Valverde; don Ramón Fernández Miguel, de San Pedro de la Viña; don Angel Fernández Delgado, de Pontanillas de Castro.

Don Santiago Crespo Valera, de Berceanos de Vidriales; don Juan Pérez Cañibano, de Santa Colomba de las Monjas; don Gustavo Bolaños Pascual, de Arcoos de la Polvorosa; don Pedro Ordás Fernández, de Navianos de Valverde; don Ricardo Campo Cordero, de Fresno de la Polvorosa; doña María Sánchez Castro, de Bamba; don David García Mideiros, de Pedralva; doña Ricarda Hernández Alonso, de Fadón; don Isidro Pérez Alberca, de Argañán; doña Teresa Fernández Riego, de Villarejo de la Sierra; doña María López Iturbe, de Vega de Tera; doña María de los Angeles Tiedra Astudillo, de Olmo de la Guareña; don Gregorio Vaquero Lorenzo, de Mámoles; doña Purificación García Domínguez, de Milla de Tera; don Manuel Muelas Ticho, de Milla de la Polvorosa; don Bernardo Baladrón Rodríguez, de Villanazat; doña Elvira Bravo Costillas, de Roales; don Luis Blanco García, de Olmillos de Castro; don Julián Núñez Alonso, de Calabor; don Francisco Aparicio Martín, de Pasariejos; doña Alejandra Barrero Rodríguez, de Barcial del Barco; doña Francisca Calvo Mangas, de San Román de los Infantes; don José Martín Gallego, de Zuda; don Juvenal Martín Marcos, de Puerucas; doña María Tejedor Hidalgo, de Villanueva de Azoague; doña Antonio Cereceda Pascual, de Linarejos; doña Manuela de Paz Bartolomé, de Fradellos; doña Teresa Gambón González, de Vine de Sanabria; doña Matilde Teresa Méndez, de Remeral; doña Adelaida Tiedra Astudillo, de Pedroso de la Carballeda; doña Victorina Villar García, de Manzanal de Abajo, y don Félix Andrés Samaniego, de Sandin.

Con 250 pesetas de haber anual, don Alejandro Lorenzo Marino, para Brime de Sog, y don Antonio Blanco Fernández, para Requejo.

Con 500 pesetas, doña María Consuelo Onduña, de Molacillos; doña Josefa Pérez Crespo, de Hermisende; don Dámaso Heruand, z Silva, de Frieria de Valverde; don Claudio Refoyo Alonso, de Vegalatrave; don José Tejedor Herrero, de Pobladora de Aliste; don Basilio Antonio Luengo, de Fresnoadillo; don Pablo Diez Calvo, de Palazuelo de las Cuevas; don Miguel Pascual y Pascual, de Sobradillo de Palomares; doña Isaura González Sanz, de Ayoo de Vidriales; don Francisco García Sánchez, de Villamayor de la Ladre; doña Angela Martín Cabezas, de Santa María de Valverde; don Ramón Fernández Miguel, de San Pedro de la Viña; don Angel Fernández Delgado, de Pontanillas de Castro.

Don Santiago Crespo Valera, de Berceanos de Vidriales; don Juan Pérez Cañibano, de Santa Colomba de las Monjas; don Gustavo Bolaños Pascual, de Arcoos de la Polvorosa; don Pedro Ordás Fernández, de Navianos de Valverde; don Ricardo Campo Cordero, de Fresno de la Polvorosa; doña María Sánchez Castro, de Bamba; don David García Mideiros, de Pedralva; doña Ricarda Hernández Alonso, de Fadón; don Isidro Pérez Alberca, de Argañán; doña Teresa Fernández Riego, de Villarejo de la Sierra; doña María López Iturbe, de Vega de Tera; doña María de los Angeles Tiedra Astudillo, de Olmo de la Guareña; don Gregorio Vaquero Lorenzo, de Mámoles; doña Purificación García Domínguez, de Milla de Tera; don Manuel Muelas Ticho, de Milla de la Polvorosa; don Bernardo Baladrón Rodríguez, de Villanazat; doña Elvira Bravo Costillas, de Roales; don Luis Blanco García, de Olmillos de Castro; don Julián Núñez Alonso, de Calabor; don Francisco Aparicio Martín, de Pasariejos; doña Alejandra Barrero Rodríguez, de Barcial del Barco; doña Francisca Calvo Mangas, de San Román de los Infantes; don José Martín Gallego, de Zuda; don Juvenal Martín Marcos, de Puerucas; doña María Tejedor Hidalgo, de Villanueva de Azoague; doña Antonio Cereceda Pascual, de Linarejos; doña Manuela de Paz Bartolomé, de Fradellos; doña Teresa Gambón González, de Vine de Sanabria; doña Matilde Teresa Méndez, de Remeral; doña Adelaida Tiedra Astudillo, de Pedroso de la Carballeda; doña Victorina Villar García, de Manzanal de Abajo, y don Félix Andrés Samaniego, de Sandin.

Con 250 pesetas de haber anual, don Alejandro Lorenzo Marino, para Brime de Sog, y don Antonio Blanco Fernández, para Requejo.

Con 500 pesetas, doña María Consuelo Onduña, de Molacillos; doña Josefa Pérez Crespo, de Hermisende; don Dámaso Heruand, z Silva, de Frieria de Valverde; don Claudio Refoyo Alonso, de Vegalatrave; don José Tejedor Herrero, de Pobladora de Aliste; don Basilio Antonio Luengo, de Fresnoadillo; don Pablo Diez Calvo, de Palazuelo de las Cuevas; don Miguel Pascual y Pascual, de Sobradillo de Palomares; doña Isaura González Sanz, de Ayoo de Vidriales; don Francisco García Sánchez, de Villamayor de la Ladre; doña Angela Martín Cabezas, de Santa María de Valverde; don Ramón Fernández Miguel, de San Pedro de la Viña; don Angel Fernández Delgado, de Pontanillas de Castro.

Don Santiago Crespo Valera, de Berceanos de Vidriales; don Juan Pérez Cañibano, de Santa Colomba de las Monjas; don Gustavo Bolaños Pascual, de Arcoos de la Polvorosa; don Pedro Ordás Fernández, de Navianos de Valverde; don Ricardo Campo Cordero, de Fresno de la Polvorosa; doña María Sánchez Castro, de Bamba; don David García Mideiros, de Pedralva; doña Ricarda Hernández Alonso, de Fadón; don Isidro Pérez Alberca, de Argañán; doña Teresa Fernández Riego, de Villarejo de la Sierra; doña María López Iturbe, de Vega de Tera; doña María de los Angeles Tiedra Astudillo, de Olmo de la Guareña; don Gregorio Vaquero Lorenzo, de Mámoles; doña Purificación García Domínguez, de Milla de Tera; don Manuel Muelas Ticho, de Milla de la Polvorosa; don Bernardo Baladrón Rodríguez, de Villanazat; doña Elvira Bravo Costillas, de Roales; don Luis Blanco García, de Olmillos de Castro; don Julián Núñez Alonso, de Calabor; don Francisco Aparicio Martín, de Pasariejos; doña Alejandra Barrero Rodríguez, de Barcial del Barco; doña Francisca Calvo Mangas, de San Román de los Infantes; don José Martín Gallego, de Zuda; don Juvenal Martín Marcos, de Puerucas; doña María Tejedor Hidalgo, de Villanueva de Azoague; doña Antonio Cereceda Pascual, de Linarejos; doña Manuela de Paz Bartolomé, de Fradellos; doña Teresa Gambón González, de Vine de Sanabria; doña Matilde Teresa Méndez, de Remeral; doña Adelaida Tiedra Astudillo, de Pedroso de la Carballeda; doña Victorina Villar García, de Manzanal de Abajo, y don Félix Andrés Samaniego, de Sandin.

Con 250 pesetas de haber anual, don Alejandro Lorenzo Marino, para Brime de Sog, y don Antonio Blanco Fernández, para Requejo.

Con 500 pesetas, doña María Consuelo Onduña, de Molacillos; doña Josefa Pérez Crespo, de Hermisende; don Dámaso Heruand, z Silva, de Frieria de Valverde; don Claudio Refoyo Alonso, de Vegalatrave; don José Tejedor Herrero, de Pobladora de Aliste; don Basilio Antonio Luengo, de Fresnoadillo; don Pablo Diez Calvo, de Palazuelo de las Cuevas; don Miguel Pascual y Pascual, de Sobradillo de Palomares; doña Isaura González Sanz, de Ayoo de Vidriales; don Francisco García Sánchez, de Villamayor de la Ladre; doña Angela Martín Cabezas, de Santa María de Valverde; don Ramón Fernández Miguel, de San Pedro de la Viña; don Angel Fernández Delgado, de Pontanillas de Castro.

Don Santiago Crespo Valera, de Berceanos de Vidriales; don Juan Pérez Cañibano, de Santa Colomba de las Monjas; don Gustavo Bolaños Pascual, de Arcoos de la Polvorosa; don Pedro Ordás Fernández, de Navianos de Valverde; don Ricardo Campo Cordero, de Fresno de la Polvorosa; doña María Sánchez Castro, de Bamba; don David García Mideiros, de Pedralva; doña Ricarda Hernández Alonso, de Fadón; don Isidro Pérez Alberca, de Argañán; doña Teresa Fernández Riego, de Villarejo de la Sierra; doña María López Iturbe, de Vega de Tera; doña María de los Angeles Tiedra Astudillo, de Olmo de la Guareña; don Gregorio Vaquero Lorenzo, de Mámoles; doña Purificación García Domínguez, de Milla de Tera; don Manuel Muelas Ticho, de Milla de la Polvorosa; don Bernardo Baladrón Rodríguez, de Villanazat; doña Elvira Bravo Costillas, de Roales; don Luis Blanco García, de Olmillos de Castro; don Julián Núñez Alonso, de Calabor; don Francisco Aparicio Martín, de Pasariejos; doña Alejandra Barrero Rodríguez, de Barcial del Barco; doña Francisca Calvo Mangas, de San Román de los Infantes; don José Martín Gallego, de Zuda; don Juvenal Martín Marcos, de Puerucas; doña María Tejedor Hidalgo, de Villanueva de Azoague; doña Antonio Cereceda Pascual, de Linarejos; doña Manuela de Paz Bartolomé, de Fradellos; doña Teresa Gambón González, de Vine de Sanabria; doña Matilde Teresa Méndez, de Remeral; doña Adelaida Tiedra Astudillo, de Pedroso de la Carballeda; doña Victorina Villar García, de Manzanal de Abajo, y don Félix Andrés Samaniego, de Sandin.

Con 250 pesetas de haber anual, don Alejandro Lorenzo Marino, para Brime de Sog, y don Antonio Blanco Fernández, para Requejo.

Con 500 pesetas, doña María Consuelo Onduña, de Molacillos; doña Josefa Pérez Crespo, de Hermisende; don Dámaso Heruand, z Silva, de Frieria de Valverde; don Claudio Refoyo Alonso, de Vegalatrave; don José Tejedor Herrero, de Pobladora de Aliste; don Basilio Antonio Luengo, de Fresnoadillo; don Pablo Diez Calvo, de Palazuelo de las Cuevas; don Miguel Pascual y Pascual, de Sobradillo de Palomares; doña Isaura González Sanz, de Ayoo de Vidriales; don Francisco García Sánchez, de Villamayor de la Ladre; doña Angela Martín Cabezas, de Santa María de Valverde; don Ramón Fernández Miguel, de San Pedro de la Viña; don Angel Fernández Delgado, de Pontanillas de Castro.

Don Santiago Crespo Valera, de Berceanos de Vidriales; don Juan Pérez Cañibano, de Santa Colomba de las Monjas; don Gustavo Bolaños Pascual, de Arcoos de la Polvorosa; don Pedro Ordás Fernández, de Navianos de Valverde; don Ricardo Campo Cordero, de Fresno de la Polvorosa; doña María Sánchez Castro, de Bamba; don David García Mideiros, de Pedralva; doña Ricarda Hernández Alonso, de Fadón; don Isidro Pérez Alberca, de Argañán; doña Teresa Fernández Riego, de Villarejo de la Sierra; doña María López Iturbe, de Vega de Tera; doña María de los Angeles Tiedra Astudillo, de Olmo de la Guareña; don Gregorio Vaquero Lorenzo, de Mámoles; doña Purificación García Domínguez, de Milla de Tera; don Manuel Muelas Ticho, de Milla de la Polvorosa; don Bernardo Baladrón Rodríguez, de Villanazat; doña Elvira Bravo Costillas, de Roales; don Luis Blanco García, de Olmillos de Castro; don Julián Núñez Alonso, de Calabor; don Francisco Aparicio Martín, de Pasariejos; doña Alejandra Barrero Rodríguez, de Barcial del Barco; doña Francisca Calvo Mangas, de San Román de los Infantes; don José Martín Gallego, de Zuda; don Juvenal Martín Marcos, de Puerucas; doña María Tejedor Hidalgo, de Villanueva de Azoague; doña Antonio Cereceda Pascual, de Linarejos; doña Manuela de Paz Bartolomé, de Fradellos; doña Teresa Gambón González, de Vine de Sanabria; doña Matilde Teresa Méndez, de Remeral; doña Adelaida Tiedra Astudillo, de Pedroso de la Carballeda; doña Victorina Villar García, de Manzanal de Abajo, y don Félix Andrés Samaniego, de Sandin.

Con 250 pesetas de haber anual, don Alejandro Lorenzo Marino, para Brime de Sog, y don Antonio Blanco Fernández, para Requejo.

Con 500 pesetas, doña María Consuelo Onduña, de Molacillos; doña Josefa Pérez Crespo, de Hermisende; don Dámaso Heruand, z Silva, de Frieria de Valverde; don Claudio Refoyo Alonso, de Vegalatrave; don José Tejedor Herrero, de Pobladora de Aliste; don Basilio Antonio Luengo, de Fresnoadillo; don Pablo Diez Calvo, de Palazuelo de las Cuevas; don Miguel Pascual y Pascual, de Sobradillo de Palomares; doña Isaura González Sanz, de Ayoo de Vidriales; don Francisco García Sánchez, de Villamayor de la Ladre; doña Angela Martín Cabezas, de Santa María de Valverde; don Ramón Fernández Miguel, de San Pedro de la Viña; don Angel Fernández Delgado, de Pontanillas de Castro.

Don Santiago Crespo Valera, de Berceanos de Vidriales; don Juan Pérez Cañibano, de Santa Colomba de las Monjas; don Gustavo Bolaños Pascual, de Arcoos de la Polvorosa; don Pedro Ordás Fernández, de Navianos de Valverde; don Ricardo Campo Cordero, de Fresno de la Polvorosa; doña María Sánchez Castro, de Bamba; don David García Mideiros, de Pedralva; doña Ricarda Hernández Alonso, de Fadón; don Isidro Pérez Alberca, de Argañán; doña Teresa Fernández Riego, de Villarejo de la Sierra; doña María López Iturbe, de Vega de Tera; doña María de los Angeles Tiedra Astudillo, de Olmo de la Guareña; don Gregorio Vaquero Lorenzo, de Mámoles; doña Purificación García Domínguez, de Milla de Tera; don Manuel Muelas Ticho, de Milla de la Polvorosa; don Bernardo Baladrón Rodríguez, de Villanazat; doña Elvira Bravo Costillas, de Roales; don Luis Blanco García, de Olmillos de Castro; don Julián Núñez Alonso, de Calabor; don Francisco Aparicio Martín, de Pasariejos; doña Alejandra Barrero Rodríguez, de Barcial del Barco; doña Francisca Calvo Mangas, de San Román de los Infantes; don José Martín Gallego, de Zuda; don Juvenal Martín Marcos, de Puerucas; doña María Tejedor Hidalgo, de Villanueva de Azoague; doña Antonio Cereceda Pascual, de Linarejos; doña Manuela de Paz Bartolomé, de Fradellos; doña Teresa Gambón González, de Vine de Sanabria; doña Matilde Teresa Méndez, de Remeral; doña Adelaida Tiedra Astudillo, de Pedroso de la Carballeda; doña Victorina Villar García, de Manzanal de Abajo, y don Félix Andrés Samaniego, de Sandin.

Con 250 pesetas de haber anual, don Alejandro Lorenzo Marino, para Brime de Sog, y don Antonio Blanco Fernández, para Requejo.

Dentífrico superior y de más venta; Licor del Polo. Mil frascos de venta diaria son su mejor elogio.

Se ha aplazado hasta el día 31 del corriente la apertura de la Academia médico farmacéutica, cuya apertura tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad.

Ayer termino el plazo de presentación de solicitudes, pidiendo tomar parte en los ejercicios de revalida que han de verificarse, el 25 del actual, en la Escuela Normal Superior de maestros de Salamanca.

Esta noche a las seis habrá reunión de confianza en el Casino de Salamanca.

El claustró de la Facultad de Filosofía y Letras ha propuesto para auxiliares interinos a los señores Amador, Lasarte y Palencia.

Estos dos últimos, según nuestras noticias, no aceptarán.

Ha llegado a esta capital una comisión de obreros de la ciudad de Béjar, con objeto de gestionar la libertad de aquellos de sus compañeros que fueron reducidos a prisión hace algunos días y la solución de la huelga.

Esta noche a las seis habrá reunión de confianza en el Casino de Salamanca.

El baile de máscaras de anoche en el teatro Bretón se vio regularmente concurrido.

No hubo que lamentar ninguna cuestión.

La Academia de Santo Tomás de Aquino ha elegido secretario de la junta directiva al señor Ramos de Antonio.

Dicha Academia ha acordado que las sesiones ordinarias se celebren los miércoles, en lugar de los sábados como se venía haciendo.

Esta noche dará serenatas a los señores Alcalde, Gobernador y Obispo la «Ronda Escolar», organizada para postular y engrosar la suscripción iniciada para elevar un mausoleo a los estudiantes muertos el 2 de Abril.

Ha ingresado en el Hospital, procedente del Hospicio, una mujer de 30 años de edad, llamada Amparo Estrella, expósita.

La casa Moneo Hijo y Compañía ha acordado distribuir entre sus operarios la cantidad de 2.670 pesetas, por la participación que les tiene asignada en los beneficios.

Mañana se celebrará en la Trinidad la fiesta de la conmemoración de San Pablo.

Predicará el reverendo P. Perfecto Arroyo, de la Orden de Predicadores.

A petición del interesado ha sido trasladado a la cárcel pública de mujeres de Madrid, el digno director de la de Salamanca, don Rafael Vinuesa, el cual saldrá el 31 del corriente para la corte, a fin de posesionarse de su nuevo destino.

Para sustituirle ha sido nombrado don Manuel González Pruna, subje de la cárcel de mujeres de Madrid.

Liquidación de muebles. Vinda de Garrido, calle de Zamora, núm. 13.

Le han sido entregadas al señor director de la cárcel correccional, con destino a los presos, 163 pesetas, procedentes de la testamentaría de don Gabriel Morínigo, párroco que fué de la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún.

Con igual fin le ha remitido hoy el Reverendo P. Vinuesa (S. J.) 25 pesetas, resultado de una colecta entre los alumnos del Seminario.

Anoche se entretuvieron unos cuantos desalmados en destruir el pretil del Hospital de la Santísima Trinidad.

Se practican averiguaciones para descubrirlos.

La Facultad de Filosofía y Letras ha acordado dar en el curso próximo una serie de conferencias sobre el Quijote.

En la reunión que ha celebrado esta mañana el Claustro universitario en el Paraninfo, para oír reclamaciones, respecto de la lista que ha de tenerse en cuenta al hacerse la elección de senador, se acordó no haber lugar a la exclusión de los doctores don Lorenzo Galindo y don Antonio Santuste, y sí a la inclusión de don Juan Muñoz Parterroyo.

Entre los obreros condecorados ayer, con motivo del santo del Rey, con la cruz de plata de la Real Orden de Isabel la Católica, figura el tipógrafo Manuel Pérez Criado, que trabaja actualmente en la imprenta de Calatrava.

Los enfermos de viruela que hay actualmente en Salamanca, son veintinueve.

Ha regresado de Madrid el secretario del Gobierno civil de provincia señor Roca de Togores, habiendo dejado a su esposa muy mejorada de la afección a la vista que viene padeciendo.

Llamamos la atención de los lectores, respecto del anuncio relativo a la Fábrica de chocolates de la plazuela de San Juan que publicamos en la tercera plana de este número.

Ha inaugurado sus sesiones la Academia escolar de Ciencias, disertando el joven alumno don Juan Maldonado Mesa.

A la función religiosa celebrada esta mañana en la capilla de la Universidad en honor del beato Juan de Rivera, asis-



